

Comunicación

ES COMPAÑIA FIEL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

N° 259 -2010-DG-SA-HNSEB



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Sergio E. Bernales
Dr. Angel Eraso Espinoza
Director de la Oficina de Personal
C.M.P. N° 21847

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 09 de octubre del 2010

CONSIDERANDO:



Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el servidor de carrera debe desempeñar dentro de la entidad, según el Nivel de Carrera, Grupo Ocupacional y especialidad alcanzada;



Que, con Resolución Directoral N° 077-2010-DG-SA-HNSEB, se asignó las funciones de Jefe de la Oficina de Comunicaciones al Ingeniero Administrativo **Eduardo Luis CERRO OLIVARES**, Especialista Administrativo I, Nivel Remunerativo SPD del Hospital Nacional Sergio E. Bernales de la Dirección de Salud V Lima Ciudad;

Que, por convenir al servicio es necesario dar término a la Asignación de Funciones mencionada en el segundo considerando de la presente Resolución Directoral y Asignar al servidor propuesto.



Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

De conformidad con la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y la Resolución Directoral N° 417-2007-SA-DG-HNSEB – Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales y su modificatoria la Resolución Directoral N° 102-2008-SA-HNSEB; y

Con las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1° Dar término a la Asignación de Funciones del Jefe de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", conferidas mediante la Resolución Directoral N° 077-2010-DG-SA-HNSEB al Ingeniero Administrativo **Eduardo Luis CERRO OLIVARES**, Especialista Administrativo, Nivel Remunerativo SPD.

ES COMPA FIEL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
N° 277 - 2010-DG-SA-HNSEB

Artículo 2°.- ASIGNAR a partir de la fecha, las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales al Servidora Profesional **David CARPIO BAZAN**, Médico I, Nivel 15.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto toda acción administrativa que se oponga a la presente Resolución Directoral.

Regístrese y comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personas que atienden Personas

Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 20309

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

El Que suscribe Certifica que la presente copia es fiel de la original que he tenido a la vista.

Comas, **02 DIC. 2010**

JANET V. FLORES HERRERA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

R.D. N° 088 - 03 - S.A.D.S.H.S.E.B.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Diagnóstico por Imágenes
- () OCI
- () Interesados
- () Legajos Of. Personal
- () Archivo

PRR/

